



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Primero Penal del Circuito
Especializado en Extinción de Dominio
en Cali**

Santiago de Cali, seis (6) de octubre de dos mil dieciséis (2016)

Radicado E.D: N° 76-001-31-20-001-2016-00047-00
Procedencia: Fiscalía 13 Especializada en Extinción de Dominio de Bogotá.
Fiscalía: Radicado N°13045
Afectado(s): KIMBERLY RODRIGUEZ LONDOÑO
Defensa: Patricia Bustos Duarte
Providencia: Auto Sustanciatorio N°. 171-16
Decisión: Surtir trámite del artículo 140.

Surtido el trámite previsto en los artículos 138 y 139 de la Ley 1708 de 2014, procédase por secretaria a realizar el emplazamiento de quienes figuren como titulares de derechos sobre los bienes objeto de la acción, así como de los terceros determinados e indeterminados, para que comparezcan a hacer valer sus derechos de conformidad con lo señalado en el artículo 140 ibídem.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MYRIAM STELLA SÁNCHEZ CÁMARO
Juez

A.DUMEZ

**Juzgado Penal del Circuito Especializado en
Extinción de Dominio en Cali.**

La anterior providencia se notifica en Estado No.

040 de: 07 OCT 2016

JACKELINE BEDOYA OSPINA
Secretaria